



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PETICIONES SOLICITADAS AL AMPARO DEL REAL DECRETO 1030/2006, DE 15 DE SEPTIEMBRE, EN EL AÑO 2011, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0458]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0458, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de peticiones solicitadas al amparo del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, en el año 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0458]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de las prestaciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud se encuadra la prestación ortoprotésica al amparo de lo establecido en el Real decreto 1030/2006 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué número de peticiones se han solicitado al amparo de este Real Decreto en el año 2011?

Relación pormenorizada indicando las modalidades de: implantes quirúrgicos, prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis, ortoprotésis especiales y prestaciones múltiples e incluyendo el número de beneficiarios, fecha de solicitud de la ayuda, fecha de concesión e importe de las prestaciones otorgadas por el Servicio Cántabro de Salud (detallando si hay o no aportación económica del usuario)

En Santander a 28 de marzo de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDÉS HUIDOBRO."